

Tala, Jalisco a 15 de octubre del 2025

ORGANISMO MUNICIPAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE TALA

De conformidad a lo establecido por el **artículo 8, Fracción VII**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

“Fracción VII.- “Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado.”

En virtud al artículo 8, Fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, **se hace del conocimiento en general que esta información no se ha generado durante este periodo.**

Sirva la presente para los usos y fines legales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

